

Sesión XX extraordinaria, celebrada por el Municipio del Cantón de Belén, a las dieciseis horas del día diecinueve de Diciembre de mil novecientos veintiocho, con asistencia de los Regidores propietarios Señores Campos Zamora, Chaves Murillo, y González Lobo; tambien asistió el Jefe Político de este Cantón. Bajo la presidencia del primero se trataron los asuntos siguientes:

Artículo 1.º

Leída que fue el acta de la sesión anterior, se aprobó y firmó.

Artículo 2.º

Se aplaza la resolución de la

renuncia del Secretario - Contador Municipal para que la resuelva en el acto de la instalación de la nueva Municipalidad, el primero, o el quince de Enero próximo.

Artículo 3º

Habiendo propuesta de compra de dos rieles por el señor Gregorio Campos Vindas y de un tubo de Pañería por el señor don Francisco Vidaurreta, se acuerda: Autorizar al señor Jefe Político de este Cantón para que haga la venta de los rieles y el tubo expresados por el valor que estime justo, e ingrese esos valores en el Tesoro Municipal.

Artículo 4º

Habiendo solicitado don Simón Delgado Moya permiso para colocar una instalación de paja de agua en un potrero de su propiedad, se acuerda: Conceder el permiso que se solicita, siempre que el solicitante acepte las dos condiciones siguientes: colocar una llave con boya para que no haya escape de agua inútil, y pagar cinco colones por trimestre de impuesto por este servicio.

Artículo 5º

Se acuerda: Pactar un nuevo arreglo con el señor Ricardo Matamoros Vázquez con el propósito de esperar siempre la resolución del Señor Presidente de la República, y la anuencia de la nueva Municipalidad, de tal manera que

sino se le compra la finca, se le indemnize el perjuicio que se le haya podido irrogar por el tajo que se inicio en su finca.

Siendo las diecisiete horas termino la sesion

Emiliano Campa !

Francisco M.^a Chavez

Procurador